de

En nombre propio o representación de	Importe total : (cifra)(letra)
de: 3) 4) EXPONEN: * Que están enterados por	* Que a todos los efectos entienden que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio de ejecución, sino tambien los gastos generales, financieros, cargas fiscales, incluido I.V.A. y demás impuestos vigentes, tasas de la Administración, y el beneficio empresarial, sin que por tanto puedan ser repercutidos de forma independiente.
(indicar si es por invitación o por anuncio en cualquier medio de comunicación) de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por	* Los que suscriben, se someten voluntariamente y aceptan integramente el Pliégo de Bases y cuantas obligaciones se deriven de éstos, como licitadores y como adjudicatarios si lo fueran; y además (sólo en el supuesto de concurso) ofrecen las siguientes ventajas:
productos y precios unitarios de los mismos : Producto Precio unitario	En de 19.4

4. Administración de Justicia

-JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. VEINTISEIS DE MADRID.

EDICTO. (PP. 850/95).

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Veintiséis de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo 1335-91 a instancia de D. Zardoya Otis, S.A. contra D. Recadero Fuengirola, S.L. y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública: subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 4.857.990 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado; sito en Capitán Haya, 66-4, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día dos de junio de 1995 próximo y hora de las 9,35 horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el día siete de julio de 1995 próximo y hora de las 9,35.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día ocho de septiembre de 1995 próximo de las 9,35, sin-sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación, que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate

a un tercero. El ejecutante que ejercita está facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efecto de que si el primer adjudicatario no cumpliese sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de Jos que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes -si las hubiere- al crédito del actor, continuaránsubsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del

La(s) finca(s) objeto de licitación es/son la(s) siguiente(s): Local único de la planta de sótano del edificio en construcción sito en Fuengirola con fachada y occeso por la llamada Avda. Jesús Santo Rein s/n, se destina a aparcamiento y trastero con superficie construida de 1.118,60 m² Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuengirola, con el núm. 33.911, al libro 653, tomo 1:283,

Haciendo extensivo el presente para la notificación de subastas al demandado, en el caso de ser diligencia negativa la notificación personal, y para que sirva de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Andalucía y su fijación en el Tablón de Anuncios de este Juzgado expido el presente.

Dado en Madrid, a trece de marzo de mil novecientos noventa y cinco.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 4 de mayo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la ampliación del plazo de la subasta, expediente SB.2/95. Adquisición de tubos, agujas y portatubos para el control serológico. (PD. 1084/95). (BOJA núm. 65, de 5.5.95). (PD. 1123/95).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía ha resuelto ampliar el plazo que aparece en el anuncio de la subasta mencionada, que queda como sigue:

«7. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Hasta el 29 de mayo de 1995. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correo y anunciarlo a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día».

Los apartados b) y c) del punto 7 conservarán la

redacción anterior.

«8. Fecha, hora y lugar de la apertura: Tendrá lugar a las doce horas del día 1 de junio de 1995, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1».

Sevilla, 4 de mayo de 1995.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 28 de abril de 1995, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato que se cita. (PD. 1114/95)

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concurso, para la adjudicación del contrato de: «Fabricación, entrega e instalación en su caso, de material didáctico con destino a Centros de Enseñanza Primaria y Secundaria en el marco de la LOGSE, dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia»

la Consejería de Educación y Ciencia». Nombre y dirección del órgano de Contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, Avda. República Argentina, 21, 3.º planta.

Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Presupuesto total: 449.421.533 ptas.

Nombre y dirección del servicio en que pueden examinarse los documentos pertinentes: Servicio de Equipamiento de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. República Argentina, 21, 3.º planta, teléfono 455 84 00, extensión 8455 y 8456.

Fecha límite de recepción de ofertas y muestras: El plazo de presentación de proposiciones y muestras, empezará al día siguiente de la primera publicación (en BOE o BOJA), y terminará a las (14) horas del día 9 de junio de 1995.

Dirección a la que deben remitirse las ofertas: Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. República Argentina, 21, 3.º planta. Dirección a la que deben remitirse las muestras: Almacén de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en Polig. Store, C/A, núm. 14 de Sevilla.

Idioma en que deben redactarse las ofertas: Castellano. Personas admitidas a asistir a la apertura de las

ofertas: Acto Público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará a las doce (12) horas del día 23 de junio de 1995. En la Sala de Juntas sita en República Argentina, 21, 3.º planta, Sevilla.

Fianzas garantías exigidas: Las especificadas en el

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Modalidades de financiación: Se abonará según lo determinado en la cláusula 20.1 del Pliego de las Administrativas Particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quien se adjudique el contrato: Las previstas en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores. Las exigidas en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a

su oferta: Tres (3) meses.

Otras informaciones: El día 20 de junio de 1995, la Mesa de Contratación, hará público en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fecha envío del anuncio al DOUE: 28.4.95.

El importe del presente anuncio y demás gastos de difusión será por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Sevilla, 28 de abril de 1995.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

> RESOLUCION de 3 de mayo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia contratación directa de asistencia técnica, declarándola de urgencia. (PD. 1121/95).

La Consejería de Educación y Ciencia, a instancia de la Dirección General de Planificación del Sistema Educativo y Formación Profesional, con sede en Avda. República Argentina, núm. 21, 3.º planta, de Sevilla y número de teléfono (93) 4558400 y de fax (95) 4273790, hace pública la contratación directa de la asistencia técnica siguiente:

Objeto: Edición y Distribución de 220.000 Ejemplares del Libro de Escolaridad de la Enseñanza General Básica. Exp. 18/95.

Tipo máximo de licitación: 11.200.000 ptas.

Plazo de ejecución: 20 días.

Clasificación requerida:

Grupo: III. Subgrupo: 8. Categoría: D.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Administración General sito en la sede de la Consejería en Sevilla.

Proposición Económica: Se ajustará al modelo que figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.